



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 13 MAR 2009

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. Nº 9-051-F-2009, en las que el Director de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería", Dr. Jorge Horacio BARON solicita pago de honorarios al Dr. Facundo BROMBERG;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el Dr. BROMBERG dicta la materia "Inteligencia Artificial Avanzada" de la citada carrera de posgrado.

Que la Secretaría de Políticas Universitarias ha transferido fondos para la ejecución correspondiente al ejercicio 2008.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad a tramitar el pago de honorarios, al Dr. Facundo BROMBERG (DNI: 23.849.188), de PESOS TRES MIL (\$3000.-) con cargo al rubro J6 – Becas para Especializaciones, Maestrías y Doctorados.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente erogación se imputará a la Partida correspondiente al presupuesto asignado por el PROMEI a la Facultad de Ingeniería para el ejercicio 2008.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 41

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA